

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE INMOMISTRAL S.A.

### REALIZADA EL VIERNES 30 DE MARZO DEL 2012

Siendo las 20h00 del día viernes 30 de marzo del 2012, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Diego de Almagro N24-360 de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la Compañía INMOMISTRAL S.A. Dr. Gustavo Iñurritegui en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía FV Área Andina S.A., la misma que por el acto de absorción a la compañía Grifería y Sanitarios S.A. GRIFERSA, pasó a ser titular de todos los derechos y obligaciones de ésta última, y así de 1.448 acciones, que corresponde al 55.69% del capital social de INMOMISTRAL S.A.; la Sra. María Concepción Dávila Alarcón, poseedoras de 1.148 acciones, que representan el 44.15% del capital social y los Srs. Patricio Andino Burbano, Jorge Enríquez Marroquín, Alfonso Espinosa Falconi poseedores cada uno de 1 acción que representa el 0.04% cada uno del capital social al igual que la empresa Promotora Industrial Comercial PROCOMFI S.A., debidamente representada por el Dr. Gustavo Iñurritegui, Presidente Ejecutivo; encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía se decide constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

La Junta es presidida por el Dr. Gustavo Iñurritegui, quien declara instalada la sesión y se pone a consideración el siguiente Orden del Día:

1. Informes y Estados Financieros
  - 1.1 Informe del liquidador
  - 1.2 Informe del comisario
  - 1.3 Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
2. Definir cronograma de implementación según el Art. 2do. De la resolución No. 08 G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador
3. Nombramiento del Comisario
4. Designar la comisión para la redacción y aprobación del Acta

La Junta aprueba por unanimidad el mencionado orden del día:


**PRIMERO.- Informes y Estados Financieros:** En el primer punto del Orden del día, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura a los Informes del Dr. Gustavo Iñurritegui liquidador de la Compañía, del Comisario, lo mismo que del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2011. El Presidente, luego de la lectura de los referidos documentos pone a consideración de los Accionistas su aprobación. La Junta General universal de Accionistas aprueba los Informes, Balances y Estados de Pérdida y Ganancias en forma unánime.

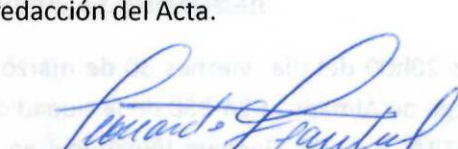
**SEGUNDO.- Definir cronograma de implementación según el Art. 2do. De la resolución No. 08 G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador:** Toma la palabra el Dr. Gustavo Iñurritegui, Liquidador, e informa a los señores Accionistas que de acuerdo a la resolución citada, es necesario establecer un cronograma de implementación de dicha disposición que tendrá lo siguiente:

- Un Plan de capacitación
- El respectivo plan de implantación
- La fecha de diagnóstico de los principales impactos de la empresa

**TERCERO.- Nombramiento del Comisario:** La Junta General decide designar Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico 2012 a la Lcda. Gladys Nasimba

**CUARTO.- Designar la comisión para la redacción y aprobación del Acta:** La Junta General Universal, decide designar a los señores Dr. Gustavo Iñurritegui, Presidente de la Junta y al Ing. Com. Arturo Tipanluisa, Secretario de la Junta; para proceder a la redacción del Acta.

  
**Dr. Gustavo Iñurritegui**  
**LIQUIDADOR DE INMOMISTRAL**

  
**Ing.Com, Arturo Tipanluisa**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**